



COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL BIOQUÍMICO

2026

1. FINALIDAD

La Certificación y Recertificación tienen por finalidad certificar la actualización del profesional bioquímico en su ejercicio profesional, en las distintas áreas de la Bioquímica, conforme a las normas deontológicas y a los criterios establecidos en la reglamentación vigente.

La solicitud de Certificación o Recertificación es de carácter voluntario.

2. REQUISITOS

- Estar matriculado en el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta, con la cuota de colegiación al día y sin registrar deuda con la Institución al momento de presentar la solicitud.
- No registrar sanciones ético-profesionales o disciplinarias pendientes al momento de la presentación.
- No encontrarse judicialmente inhabilitado para el ejercicio de la profesión.
- Presentar la documentación correspondiente a las actividades desarrolladas durante los últimos cinco (5) años ininterrumpidos o seis (6) años con una interrupción no mayor a un (1) año.
- Presentar la Solicitud y Declaración Jurada debidamente completadas y firmadas.
- Abonar el cincuenta por ciento (50 %) del arancel establecido al momento de presentar la solicitud.

Período de referencia para la convocatoria 2026: septiembre de 2021 a agosto de 2026.

Arancel: \$75.000.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los antecedentes deberán estar respaldados por los certificados, constancias o documentación correspondiente, emitidos o avalados por la institución, entidad u organismo competente. Cuando corresponda, deberá acompañarse la documentación que permita acreditar el contenido temático de la actividad desarrollada.

La documentación deberá presentarse mediante original y copia simple para su certificación por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta.



4. ACREDITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El postulante deberá acreditar como mínimo cinco (5) años de ejercicio profesional bioquímico.

Ejercicio profesional en laboratorio privado no propio: deberá presentarse certificación de desempeño profesional expedida por el Director Técnico del laboratorio.

Ejercicio como Director Técnico de laboratorio privado: la certificación correspondiente será expedida por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta.

Ejercicio profesional en el ámbito público: ya sea rentado o ad honorem, deberá acreditarse mediante certificación expedida por la institución correspondiente.

5. ORGANIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

A fin de facilitar su evaluación, la documentación deberá presentarse de manera ordenada y conforme a la siguiente estructura:

- A. Solicitud y Declaración Jurada
- B. Datos del Postulante
- C. Antecedentes Profesionales

A. SOLICITUD Y DECLARACIÓN JURADA

La solicitud de Certificación o Recertificación deberá estar acompañada de la correspondiente Declaración Jurada.

Modelo

Lugar y fecha:

**A la Comisión de Certificación y Recertificación
de Actualización en el Ejercicio Profesional Bioquímico
Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta
PRESENTE**

Quien suscribe, Bioq., Matrícula Profesional N.º, solicita se considere la documentación presentada a fin de acceder a la CERTIFICACIÓN / RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL BIOQUÍMICO, de conformidad con el Reglamento vigente del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta.



Asimismo, manifiesto, con carácter de Declaración Jurada, que los datos aportados y la documentación adjuntada se corresponden con la realidad y constituyen fiel reflejo de las actividades y antecedentes correspondientes al período comprendido entre y dejo expresa constancia de conocer y aceptar los términos del Reglamento de Certificación y Recertificación de Actualización en el Ejercicio Profesional Bioquímico del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Salta.

Saludo atentamente.

Firma del postulante:

Aclaración:

M.P. N.º:

DNI N.º:

B. DATOS DEL POSTULANTE

Esta sección deberá contener los datos necesarios para la identificación del postulante y para posibilitar las comunicaciones durante el proceso de evaluación.

Apellido y nombre:

M.P. N.º:

DNI N.º:

Domicilio particular:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

C. ANTECEDENTES PROFESIONALES

La documentación deberá presentarse ordenada de acuerdo con las categorías establecidas para su evaluación:

1. Ejercicio profesional: certificados o constancias que acrediten el ejercicio profesional bioquímico asistencial y académico



2. Cursos de capacitación: antecedentes correspondientes a la participación como disertante/expositor o asistente, acompañados, cuando corresponda, de la documentación que acredite el contenido temático de la actividad.
3. Congresos, jornadas, simposios, reuniones científicas, ateneos, webinars y/o charlas de actualización.
4. Publicaciones y trabajos científicos.
5. Premios y becas.
6. Participación en sociedades científicas, comisiones científicas o de capacitación.
7. Participación en entidades deontológicas.
8. Títulos otorgados por universidades o entidades reconocidas.
9. Gestión de Calidad.
10. Participación en Tribunales evaluadores dentro del área de la bioquímica. Otros

IMPORTANTE

La documentación deberá presentarse en forma clara y ordenada, respetando la secuencia indicada en esta Guía, a fin de facilitar su identificación y evaluación por parte de la Comisión de Certificación y Recertificación.